

PORTE PAGADO

TACUAREMBÓ, JUEVES 13 DE MARZO DE 1924

AÑO X -- NÚMERO 824

DISPONIBLE

EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precios a los talleres de **EL HERALDO**

PROFESIONALES

(Por orden alfabético)

MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGÜE
Médico Cirujano
CALLE 25 DE MAYO - Tbó.

IVO FERREIRA
Médico Cirujano y Partero
Calle 18 de Julio - TACUAREMBÓ

CLELIO C. OLIVA
MÉDICO CIRUJANO
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandi

PROCURADORES

ABEL T. DORESTE
Procurador
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio
y 25 de Mayo - Tbó.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS
PROCURADOR
Calle General Artigas.

ABOGADOS

AMASÉO LANDÓ
Abogado
Calle 25 de Mayo - Tac.

MATEO F. PARISI
Abogado
Calle 25 de Mayo - TACUAREMBÓ

DENTISTAS

BALDÍA LIZARDO
CIRUJANO DENTISTA
Atiende señoras y niños de 8
y 1½ a 12 y de 2 a 5 años. Calle 18
de Julio, entre Yi y Durazno. Ta-
cuarembó. Tel. 9.

ORESTES CAVALHEIRO
CIRUJANO DENTISTA
Calle 18 de Julio - TACUAREMBÓ.

ALBERTO RESENDE
Dentista
CALLE 18 DE JULIO - Tbó.

AGRIMENSORES

GERARDO P. FERNANDEZ
Agrimensor
Rivera y Tacuarembó

ALFREDO HAREAU
AGRIMENSOR
Escritorio calle 18 de Julio

EDUARDO MULLIN
Agrimensor
Calle 25 Mayo - Tacuarembó

Avise en este diario
que ganará tiempo y dinero

PANADERIA "LA ESTRELLA"

— DE —

ALBERTO LANDÓ
ELABORACIÓN HIGIENICA DE PAN Y GALLETA
CON HARINA DE PRIMERA CALIDAD
REPARTO A DOMICILIO

Calle Yi

Tacuarembé

Casa Cavalheiro

— DE —

CARLOS CAVALHEIRO
PLATERIA, JOYERIA
Y ARMERIA

Unica armeria

Tacuarembé

Especialidad en obras de
plata y oro. Se hace toda
clase de composturas y solda-
duras. Unica casa el en ra-
mo que garante sus trabajos
NO ADMITE COMPETENCIA
Calle 25 dde Mayo, esq. Saran-
di, (frente al Correo).

Avise en este diario que
ganará tiempo y dinero

JUDICIALES

EDICTO:— Por disposición del
Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, dictada en los au-
tos caratulados: «SANTIAGO CAL-
CAGNO en REPRESENTACION
DE LA SOCIEDAD GANADE-
ROS DE TACUAREMBÓ SOLI-
CITA LA LIQUIDACION JUDI-
CIAL DE ESTA», se llama y em-
plaza por el término de noventa
días a los que se consideren con-
derecho a las acciones número
VEINTITRES AL TREINTA Y
TRES de la Sociedad de Ganade-
ros de Tacuarembó, para que den-
tro de ese término comparezcan ante
este Juzgado con los justificati-
vos pertinentes, para recibir lo
que corresponda a cada acción en
la liquidación practicada, bajo aper-
cibimiento de que si no compare-
cieren, se resolverá lo que proce-
da por derecho con respecto a di-
chas acciones.

Y a los efectos de derecho se
hace esta publicación.

Se hace constar que a los efectos
de la publicación de este Edicto
ha sido habilitada la Feria Mayor.
Tacuarembó, Diciembre 24 de 1925.

Jorge Eudoro Acebedo.

Act.

v. abr. 4.

EDICTO.— Por disposición del
Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán se hace saber al público
la apertura de la sucesión de Doña TEÓDORA AIRES citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Febrero 11 de 1924

Severino Zaroco Lima
Act. Adj.
e. feb. 14.

MARIO J. FERREIRA

Cobranzas en general, comisiones
y defensas judiciales
TACUAREMBÓ

CONCURSO DE AYUDANTÍAS

Llámase a concurso de oposición
con plazo hasta el TREINTA DE
ABRIL próximo, para proveer en
efectividad las AYUDANTÍAS DE
GRADO, vacantes o que se
creen durante el año y las que quie-
der disponibles por renuncia del ti-
tular, etc.

Las solicitudes se recibirán en la
Secretaría, debiendo ser presentadas
en papel sellado de \$0.50 accompa-
ñando otro en blanco de \$0.25 y

un certificado médico expedido por
el Médico del Servicio Público,
Tacuarembó, Febrero 29 de 1924.

Italo H Gracina
Secretario

Conejo Auxiliar de Santa Isabel

Licitación Pública

Llámanse a licitación pública por
el término de treinta días a contar
desde la fecha para la construc-
ción del edificio para sede del
Concejo Auxiliar de Santa Isabel
de acuerdo con los planos, pliegos
de condiciones general y particular
y memorias construcción general y
particular que pueden verse en las
oficinas de este Concejo ó del Con-
cejo Departamental.

Las propuestas en sobre cerrad
y en el sellado correspondiente de
ben presentarse en este Concejo Au-
xiliar ó en el Concejo Departamen-
tal y se abrirán en presencia de los
interesados que deseen concu-
rir el dia 26 de Marzo próximo a
las 17 horas en las oficinas de
este Concejo.

El Concejo se reserva el dere-
cho de aceptar la propuesta que
crea más conveniente o rechazarlas
todas.

Paso de los Toros, Febrero 25
de 1924.

La Secretaria.

Suscribase a **EL HERALDO** que es el periódico de
mayor información

Concejo de A. Departamental

A V I S O

Se hace saber al público que el
Concejo Departamental ha concedido
el prórroga hasta el día quince de
Marzo, para el sorteo de la rifa de
un caballo de don Francisco Anto-
nio Paunesse.

Tacuarembó, Enero 24 de 1924.
La Secretaria

600 SOLARES

QUIERE VD. COMPRAR?

Vende Manuel A. Favilla, a plazos, por cuotas mensua-
les de UN peso a CUATRO, entregando en el acto del pago
de la 1.a cuota.

POBRES: Adquieran un solar que obtienen la indepen-
dencia y la tranquilidad en su hogar.—Lo que pagan de al-
quiler les sobra para el pago de las cuotas.—No pierdan
tempo; concurren a mi escritorio de la calle Sarandi, frente
al «Club Tacuarembó».

COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

EL HERALDO

Para inscribirse

Los documentos que se necesitan

El 15 del corriente, se abre el periodo de inscripción, de acuerdo con la nueva ley electo. —

Para poder inscribirse en el nuevo Registro Cívico son necesarios los siguientes documentos:

1.o Las boletas del registro Cívico actualmente válidas para votar. Los que hayan sido excluidos deben inscribirse con nuevos recuadros.

2.o Los certificados parroquiales para los nacidos antes del 1.o de Julio de 1879.

3.o Las informaciones suplementarias expedidas por los jueces letrados para los nacidos antes del 1.o de Julio de 1879 cuyas partidas de nacimiento no aparecen anotadas en los libros parroquiales.

4.o Los certificados del Registro Civil para los nacidos antes del 1.o de Julio de 1879 que hayan rectificado sus respectivas partidas de nacimiento.

5.o Los certificados del Registro Civil para los nacidos después del 1.o de Julio de 1879. Los nacidos después de esa fecha cuyas partidas no se encuentren anotadas en los libros respectivos, deberán tramitar ante los jueces letrados, la incorporación de su partida en el Registro Civil.

6.o Las cartas de ciudadanía. 7.o Los que cumplen la edad de 18 años antes del 1.o de Febrero de 1925, pueden inscribirse una vez abierto el periodo inscripcional.

La policía de la 2.a Urbana

Continúan las arbitriedades

La policía que hizo resaltar su proceder arbitrario en las pasadas fiestas de carnaval, tu la de la 2.a urbana, con su comisario a la cabeza, don Juan José Pallejas. — Algunas denuncias han llegado a nuestra mesa de trabajo, que no hemos querido hacer público todavía en espera de ciertos datos.

Después de esas fiestas, el proceder arbitrario de la policía en cuestión, no ha cesado. — Por el contrario, se ha enseñado esta vez con un honesto hogar, recién constituido, — demostrando así la completa inconsciencia que el comisario Pallejas tiene de sus atribuciones policiales. — He aquí

la denuncia que nos llega y que recogemos indignados:

«Habiéndose efectuado el encuentro del joven Estanislao Piriz con la señorita Adela González, en la 2.a sección, el día 10 del corriente, — los concurrentes a la fiesta decidieron acompañar a los novios hasta su residencia en la ciudad = casa ubicada en las calles 25 de Agosto y La Paz — y una vez reunidos resolvieron bailar un rato. — Por pura delicadeza del señor Piriz, se mandó a avisar a la policía lo resuelto y el comisario Pallejas contestó prohibiendo que se bailara en el hogar del señor Piriz. —

—

Volvemos a repetir que, tanto el señor Piriz como los demás acompañantes, son personas honestas, vecinos respetables que sólo por un sentimiento de cortesía hacia la autoridad decidieron mandar el aviso referido, — por cuyo motivo la intervención policial en sus domicilios no procede. — No obstante el comisario Pallejas ha respondido a la cortesía usada con él, — confundiendo el hogar del señor Piriz, con una casa de bailes públicos.

Como se ve, el hecho narrado rebasa la medida de lo tolerable; y por lo que vamos viendo, el honor y el respeto debidos a la familia y al hogar del vecino, van a quedar en manos del primer comisario de policía.

Una mala costumbre

—

Es, indudablemente, la de las familias que considerándose propietarias de las veredas que dan frente a sus casas, se sientan en ellas llenándolas por completo, entorpeciendo el tránsito.

Tacuarembó ya no es una aldea y debe desenterrarse las costumbres que si antaño pudieron pasar, hoy no, por estar en desacuerdo con el rango que hemos alcanzado.

Denuncia grave

—

Ante el Juzgado Letrado Departamental, el prevenido Amadio Viera, ha formulado denuncia grave contra el Comisario de la 2.a Sección y el Juez de Paz de la misma.

Esta denuncia refiere secuestro y violencias contra el prevenido, así como alteración en la respectiva declaración dentro de la causa en que Viera es procesado.

El Juzgado ha designado al doctor Ivo Ferreira para reconocer al denunciante; ordenando también otras diligencias.

En los últimos días del recién

pasado Diciembre, Viera llegó a la cárcel pública con un ojo negro; esta esquimosis dice Viera que la produjo el Comisario. — En los primeros días de Febrero pdpo., el prevenido presentaba todavía un ojo lesionado.

Viera dice que hasta muchos días después de ser aprehendido y castigado, no lo llevaron a declarar, a justicia ha comenzado su ministerio. Esperemos.

LICEALES

Nombramiento de Profesores

— El Consejo de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, ha hecho las siguientes designaciones de profesores para el Liceo de Tacuarembó.

Dr. Pablo Bernier, para Francés 1.o, 2.o, 3.o y 4.o cursos; Historia Universal 2.o curso; Moral e Instrucción Cívica • Idioma Castellano 4.o curso.

Dr. Hugo Sperati, para Idioma Castellano 1.o y 2.o cursos; Dibujo 1.o y 2.o cursos e Industrias.

Dr. Eduardo Millin, para Matemáticas 1.o, 2.o, 3.o y 4.o Cosmografía.

Eduardo A. Hirts, para Inglés 1.o 2.o y 3.er años.

Dr. Ivo Ferreira, para Química 1.o y 2.o cursos.

Dr. Alberto Boaña, para Hispanoamericana y Nacional 2.o curso y Comercio.

Dr. Clelio C. Oliva, para Historia Natural primer curso.

Dr. Amadeo Landó, para Historia Universal primer curso.

Dr. Zácaras Rocca Esteves, para Idioma Castellano 3.er año.

Sra. Olimpia Pintos, para Historia Americana y Nacional 1.er curso.

Impuesto absurdo

Noticias enviadas de Treinta y Tres, advierten que cuenta con ambiente favorable en aquella Asamblea Representative, un proyecto de ley que crea un impuesto de ausencia de los propietarios de ese departamento, cuyo proyecto sería reservado para pagar la construcción de uno de los pabellones del Hospital.

Esa medida de cobrar impuesto a los propietarios del departamento que, por cualquier circunstancia, vivan fuera del mismo, es evidentemente absurda, y sin ninguna razón de ser.

Importa ella una especie de guerra económica declarada a las demás comunas en que está dividido el país; y más que guerra de hermano contra hermano, es de padre contra hijo; pues el nuevo impuesto será pagado por

Directores: Héctor Landó,

Guido R. Andriotti

los propios hijos del departamento, cuyas necesidades o conveniencias los obligan a vivir en cualquier otra zona de la república.

¿Es que los habitantes de Treinta y Tres no conceptúan como territorio uruguayo los demás municipios de la república?

¿O acaso ese departamento aspira llevar su autonomía hasta mas allá de su jurisdicción, estableciendo una especie de independencia relativa?

¿Acaso los gobiernos comunales tienen otro objeto que facilitar el progreso departamental y proteger a sus habitadores?

¿No les parece a los señores legisladores de Treinta y Tres suficiente, cuando no exagerado el impuesto que Estado y Comuna recaudan por distinto concepto dentro del departamento?

Y, finalmente, como razón definitiva para evitar la sanción de tan inicua ley, diremos que, establecido el impuesto propuesto, ya nunca más será suspendido, a pesar de que ya está construido el pabellón hospitalario que aparentemente es su única finalidad.

Es indispensable que los legisladores del país, ya legislen para la nación, ya legislen para los municipios, se componeran de la tiranía de la vida del pueblo mártir que trabaja, y busquen la solución del equilibrio financiero oficial, en la sabia administración de los dineros públicos.

PERSONAL

Tacuarembó, Marzo 12 de 1924.
Señores Alberto J. Barragué y Atahualpa Atiano — Ciudad.

Mis estimados amigos:

Considerando ofensivo un artículo que publica hoy, en «La Época», Cesar Ortiz, les ruego se le apersonen y le exijan lisa y llanamente una reparación por las armas.

Agradeciéndoles desde ya, los saluda afectuosamente.

Guido R. Andriotti

Tacuarembó, Marzo 12 de 1924.
Señor Guido R. Andriotti.

Nuestro estimado amigo: Cúm plenos comunicarle que de acuerdo con su carta poder, para iniciar una gestión caballeresca ante el Sr. Cesar Ortiz, nos hemos trasladado anoche mismo a las 10 al domicilio de dicho señor, no habiéndolo hallado. Lo buscamos también en otros lugares donde habitualmente concurre, con idéntico resultado, enterándonos más tarde que se hallaba ausente de la ciudad. Esta mañana a las 8, tratamos de ponernos en comunicación con la estancia del Sr. Callegno, te-

lefónicamente, por habérsenos hecho saber que el señor Ortiz se encontraba allí, cosa que no nos fue posible, pues la oficina telefónica nos manifestó que esa estancia no tenía teléfono.

Finalmente a las 2 y media de la tarde nos entrevistamos con el Sr. Carlos Escayola, quien se comprometió a hacer saber de inmediato al Sr. Ortiz la misión q' Ud. nos había confiado, a objeto de que designara sus representantes.

En el interés que no pueda atribuirse a inactividad nuestra la demora en esta gestión, creemos de nuestro deber comunicarle el estado en que ella se encuentra.

Saludando muy atte.

Alberto J. Barragué, A. Aliano.

Tacuarembó, Marzo 12 de 1924.
Señores Dr. Alberto J. Barragué y Atahualpa Aliano.—Ciudad.

Mis estimados amigos: He declarado que Celiar Ortiz no me interesa, pero no obstante eso, ante sus gratuitos insultos aparentados en «La Epoca», que tampoco me preocupan, consideré por respeto a la opinión pública, que debía aplicarle el correctivo que se merece todo difamador y en consecuencia los designé a Uds para que le exigieran una reparación por las armas.

Uds. aceptaron gustosos la gestión que les confié y se trasladaron de inmediato a la casa del insultador, no habiéndolo encontrado en la casa ni en otros lugares donde habitualmente concurre, habiéndose enterado más tarde de que ese señor se hallaba ausente de la ciudad. — Me causó sorpresa esta noticia, pues conceptúo que mi gratuito insultador debió, después de su despreciable carta, prever las consecuencias lógicas de la misma.

Me enteró, en el dia de hoy, que mi buen amigo Mario Vidart, en virtud también de los insultos que le infirió Ortiz, lo envió sus padrinos y que Ortiz rechazó el desafío por considerar a Vidart, en un terreno inferior moralmente.

Ante esa actitud insólita, yo no pude continuar una gestión caballeresca ante esa persona, que rehuye un lance con un hombre de honor y de intactables antecedentes, como lo es notoriamente mi estimado amigo Mario Vidart, y en consecuencia declaro que me despreocupo de sus insultos y de su persona y lo conceptúo en plano inferior para medirlo con un caballero.

Ruégolemos, pues, estimados amigos, interrumpan la gestión que les confié y dejo constancia de que ya, de que no le enviaré padrinos a semejante persona ni se los aceptaré, hasta tanto no se ponga en condiciones de igualdad.

Yo ando constantemente por la ciudad y campañas, absolutamente solo y estoy en esos lugares a la orden de ese señor.

Agradeciéndoles las molestias que les he ocasionado, los saluda muy atte.—Guido R. Andrioli.

En Tacuarembó, a doce de Mar-

La Sociedad Internacional Agro-Pecuaria de Masoller

Ha resuelto celebrar su 8.o Remate Feria

En los días

2, 3 Y 4 DE ABRIL PROXIMO

Ha sido este local en su expléndida ubicación en otras ferias anteriores, el que más ha operado, por su proximidad al Brasil, y rodeado de establecimientos de importancia; además cuenta con todas las comodidades

PARA DICHO REMATE HAY INSCRIPTOS MUCHOS LOTES DE GANADOS EN GENERAL

E. Mrz. 6

zo de mil novecientos veinticuatro, en el escritorio del Escrivano Carlos Escayola, se presentaron los señores Dr. Alberto J. Barragué y Atahualpa Aliano, en representación del Sr. Guido R. Andrioli y manifestaron al Sr. Escayola que tenían conocimiento de que éste era encargado de trasmisir al Sr. Ortiz todas las iniciativas tendientes a solucionar un posible lance personal que promovería el Sr. Guido R. Andrioli al Sr. Celiar Ortiz, con motivo de una publicación aparecida en el periódico «La Epoca». Que el Sr. Escayola manifestó que efectivamente tenía ese encargo y se lo haría saber al Sr. Ortiz, quien a su vez designó sus representantes a los señores Padé y Escayola, lo cual comunicado a los señores Barragué y Aliano. Se hace constar que esta entrevista tuvo lugar a las dos y media de la tarde de

Firmados: A. Barragué, Carlos Escayola, A. Aliano.

En virtud de la comunicación anterior se presentaron al escritorio del Sr. Escayola, en la misma fecha antes expresada, siendo las cinco y media de la tarde, estando presentes los Sres. representantes del Sr. Ortiz, señores Padé y Escayola, los señores Barragué y Aliano exhibieron una carta poder del Sr. Guido R. Andrioli, que dice así: Tacuarembó, Marzo 11 de 1924. Señores Alberto J. Barragué y Atahualpa Aliano. Ciudad.—Mis estimados amigos: Considerando ofensivos los términos de una carta publicada por Celiar Ortiz, les ruego se lo apersonen y le exijan lisa y llanamente una reparación por las armas. Atte. su aff. Guido R. Andrioli. — A su vez los señores Alfredo Padé y Carlos Escayola manifiestan que han recibido de su representado la siguiente carta: — Estimados amigos: Les ruego quieran re-



presentarme en el incidente ca-

balleresco planteado por Guido R. Andrioli, dándoles al efecto amplios poderes. Los saluda afectuosamente, C. Ortiz.—En este

estado los representantes del Sr. Andrioli, manifiestan que si bien es cierto tenían orden de rotar a duelo al Sr. Ortiz, entre el intervalo que medió entre la entrevista tenida con el Sr. Escayola a esta reunión, recibieron otra carta del Sr. Andrioli, que exhiben, por la cual piden que den por terminadas las gestiones caballerescas que han iniciado.— Los representantes del Sr. Ortiz, a su vez, manifiestan que nada tienen que decir, firmándose dos de un mismo tenor en la fecha arriba expresada. — Firmados:

A. Barragué, Carlos Escayola, A. Padé, A. Aliano.

Tacuarembó, Marzo 12 de 1924.
Sr. Guido R. Andrioli
Ciudad.

Estimado amigo:

De acuerdo con la carta por der que levo a bien avisarnos para celebrar una gestión caballe-

rica ante el Sr. Celiar Ortiz, nos apersonemos al Sr. Carlos Escayola y Andrioli, todo en el acto de triduo.— Biendo re-

unión posterior a la hora en la que nos soliciteba la renuncia



La carta que se exhibió y a que se hace referencia en el acta precedente, es la misma que figura en tercer

DR. ELVIO MARTÍNEZ PUETA

MÉDICO OCULISTA Y ESPECIALISTA DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OÍDOS NARIZ GARGANTA PRESCRIPCIÓN DE LENTES Y OPERACIONES.

Médico asistente del Hospital Maciel, llegará a la ciudad de Tacuarembó el día Lunes 24 de Marzo y dará consultas en el Hotel Central, los días

— 24, 25 y 26 —

HORAS DE CONSULTAS

LUNES 24

Tarde, de 4 a 7

MARTES 25

(Mañana, de 8 a 12
(Tarde, de 2 a 6

MIERCOLES 26

(Mañana, de 8 a 12
(Tarde, de 2 a 6

Consultorio en Montevideo: Calle Paysandú, N.º 889

8 Pbl

de dicha gestión, nos es grato remitir a Vd., los antecedentes respectivos que le instruyen de bidamente de todo lo obrado en esta última circunstancia.

Saludamos a Vd muy atte.
A Alano, A. Barragé



Del Sr. Mario Vidart

Ha terminado el incidente caballeresco que me vi obligado a promover contra Celio Ortiz. Fui a él, porque era el único camino que me quedaba: éste es el león del honor. -Ese señor, para sacarme el cuero, me descalificó. Mis representantes asumieron mi personalidad y colocándose en el caso de ofendidos, obtuvieron la satisfacción que mi honor ultrajado reclamaba. -Así las cosas, por lo que se refiere a la sociedad y el respeto que ésta me merece, estoy liquidado. -Pero queda en pie la manifestación de Ortiz de que socialmente estoy en un nivel inferior al de él. -Y es precisamente, un timbre conocido y que como tal ha vivido en las europeas despidiendo al prójimo, el que pretendo poner en mi vida privada y de hombre de honor una nota infamante. -No tendría por qué preocuparme más del asunto; pero quiero dejar constancia, porque así conciencia a mí dignidad ofendida, que es Celio Ortiz indigno del aprecio y de las consideraciones que merecen las personas decentes. -Es

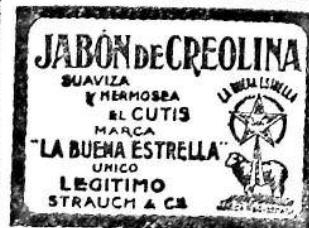
nada menos que un compadre de arrabal con pretensiones de personaje de comedia. -Para insultarme por la prensa ha tenido habilidad; pero no ha tenido el valor suficiente para afrontar la situación en el terreno del honor al que lo he querido conducir. -Personas de esas condiciones morales nada valen socialmente; son "muertos que caminan". -Esta es mi última palabra con respecto a ese sujeto mal educado. -Que abra la razón pública nos juzgue; siempre estará en tiempo, si es nombre y tiene vergüenza, de encontrarse conmigo.

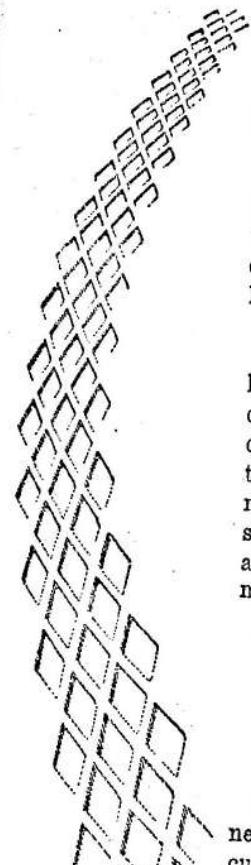
Tacuarembó, Marzo 13 de 1924.
Mario Vidart.

Municipales

Asamblea Representativa

De acuerdo con la citación respectiva, se reunieron el lunes los intendentes departamentales, declarándose iniciado el periodo ordinario de sesiones del año actual. Fue electo Presidente el Dr. Moroy, 1er Vice el Sr. Caro A. Magnone y 2º Vice el Sr. Alberto Rezende.





La Huella Más Conocida

La huella que deja la cubierta Goodyear "All Weather" es la más conocida porque es la goma más usada por los automovilistas.

¿Por qué tal preferencia?

Porque desde su comienzo, la Goodyear construyó una cubierta de muy buena calidad y año tras año las cubiertas Goodyear han sido mejoradas, hasta que hoy en día son las más preferidas por los automovilistas de todo el mundo.

Nuestro stock es completo.

AGENTE:
HUMBERTO F. TESTA

Más personas viajan sobre neumáticos Goodyear que de cualquier otra marca.

GOOD YEAR

.. Caraciolo País y Pereira ..

Se encarga personalmente de Pinturería, Tapicería, capotas y ajustes de automóviles de cualquier marca. -Si necesita hacer una reforma en su auto, consíelo a esta casa y ganará dinero y se le entregará un trabajo debidamente terminado



Es el auto más pequeño, que reúne el mayor número de perfecciones.

Véalo y pruébelo en esta casa

FISK ROJAS: las mejores cubiertas q' se conocen; Nafta, Aceite, Grasa, bujías y repuestos en general para autos, encontrará siempre en esta casa.

CALLE GENERAL FLORES ESQ. 25 DE AGOSTO. TACUAREMBÓ

Casa Barbosa

TALABARTERÍA, TAPICERÍA Y PINTURERÍA

Agencia **Ford**
THE UNIVERSAL CAR.

Fordson y LINCOLN
THE UNIVERSAL TRACTOR

VENTA DE NEUMÁTICOS, ACEITE Y GRASA PARA AUTOS,
BUJÍAS Y ACCESORIOS EN GENERAL PARA AUTOS.

VENTA DE AUTOS A PLAZO POR EL SISTEMA DE VENTAS POR CUOTAS
SEMANALES O MENSUALES

— SE VENDEN AUTOS DE OCASIÓN —

CASA JULIO BARBOSA

Calle 25 de Mayo Plaza Colón — — — — — TAGUAREMBÓ

Teléfono LA ECONOMICA

Nuestras informaciones del exterior

Desde París

Fueron rematados los trofeos del aviador Vedrines

(Servicio del CONSORTIUM DE PRESSE)

Hace unas semanas, no recordamos con qué motivo, en los cinematógrafos de París se proyectó una película de actualidades en la que aparecía, lleno de vida, el heróico aviador francés, muerto el 21 de Abril de 1919 en ocasión del raid París-Roma. Vedrines aparecía en la pantalla vistiendo un traje de calle y sonriendo muy ligeramente, con una sonrisa melancólica que hoy, al evocarla, se nos antoja un reproche sutil, algo así como la tenue exteriorización de un pensamiento de estoico.

Julio Vedrines fué el aviador francés más popular en su patria y en el extranjero. Como otros muchos, durante la guerra, ofreció su vida por la defensa del suelo que le vió nacer. Su comportamiento fué heróico y merece bien el título que se le da hoy de «gran aviador y gran soldado», cuando precisamente su viuda y sus cuatro hijos tienen que recurrir a vender en almoheda los recuerdos del querido muerto, a fin de poder hacer frente a las necesidades de la

existencia. La pensión que reciben del gobierno no les alcanza. La vida, cada vez más cara, aún en la villa del departamento de la Creuse, donde residen, tiene exigencias insoplazables.

Afortunadamente, los amigos del aviador muerto, han dado en estas circunstancias elocuentes pruebas de adhesión y las reliquias de Vedrines tendrán en su totalidad el mejor destino. La copa ofrecida por el Real Aéreo Club de España al triunfador del raid París-Madrid, ha sido adjudicada a un compañero de Vedrines, por 2.000 francos. Han vuelto a pedir del tutor de los huérfanos del aviador, por 2.700 francos, la copa de plata regalada por el Rey de España al vencedor de la carrera París-Madrid; por 1.000 francos la copa ofrecida, el 26 de Mayo de 1911, por «El Liberal», recompensando el mismo hecho; por 1.500 una tercera copa ganada en esa ocasión y por 6.000 francos un soberbio bronce concedido por el Aéreo Club de Beas al triunfador del raid París-Pau. La cruz de la Legión de Honor, ornada de brillantes, fue retirada de la venta. Buena suerte le tuvo al hermoso cronómetro de oro que recibiera el aviador en recompensa por haber realizado, durante la guerra, una misión peligrosísima, por la cual, expidiendo su vida, salvó la de algunos miles de soldados... Ese reloj vuelve a poder de los huérfanos gracias a la generosidad del tutor.

En resumen, toda la gloria del aviador Vedrines sólo ha alcanzado a dar alrededor de unos 25.000 mil francos... Ante una multitud de curiosos se ha llevado a cabo esta venta sacrilega, cuyo carácter no ha podido borrar ni la intervención amigable de los camaradas del aviador.

La época ofrece el aspecto del más crudo materialismo y es lamentable que los hijos de los héroes tengan que vender el corazón para poder comer. Con la baja del franco suben cada día más los precios de los artículos necesarios a la subsistencia y hoy se necesita un ingreso tres o cuatro veces superior al de ayer para poder ir adelante. La Cámara de Diputados, conociente de estas circunstancias, ha sanctionado un proyecto de ley autorizando a los propietarios de inmuebles a subir el precio de los alquileres en un 75 ojo. ¿El Señado dará su voto? Eso es lo que hasta hoy todos ignoramos, aun que suponemos que mientras estos cuerpos legislativos no acuerden un aumento equivalente o superior sobre las pensiones a las viudas y a los huérfanos de sus héroes no podrán amparar en ninguna forma los intereses de los privilegiados. Suponemos que será ésta la opinión del «político desconocido», puesto hoy inmediatamente de actualidad por la exaltación del autor de «La Tumba bajo el Arco del Triunfo», estrenada ayer en la Comedia Francesa.

En París, mientras muere pobre y abandonado, en un Hospital, el poeta Maurice du Plessys y se venden al mejor postor los laureles del porta de la acción que fué Julio Vedrines, cualquier Mistinguett es aclamada y se le pagan dos mil francos por noche..

BENTORNAY

La vida en sociedad

Y de las feas ¿qué?

Pues nada; que vamos a ocuparnos de ellas, porque también se lo merecen. Una mujer fea tiene «entre otras ventajas» la de no temer a la vejez. El fantasma torturador que atormenta a las mujeres bellas durante quince años de su vida, de los treinta y cinco a los cincuenta, edad en la cual se resiguan dolorosamente a ser vencidas por las arrugas y demás huellas del tiempo, no existe para las feas. Los años mas bien las hermosean y muchas mujeres que fueron mas jóvenes feas, con el tiempo se vuelven sumamente agraciadas.

Su triunfo se debe al talento, a una irresistible simpatía, no al prestigio pasajero de la belleza. Una mujer fea que consigue ser amada tiene grandes ventajas, y el hombre que haya conquistado sera suyo para siempre.

El peligro de la adoración femenina, la espada de Damocles

de las mujeres bonitas, es que el hombre las idealiza y juzga del día de las poblaciones! A este peligro no están expuestas las mujeres feas. Con ellas sucede lo contrario. Una mujer que nos parece fea, desde el momento que cautiva nuestra simpatía, hará que poco a poco lo vayamos encontrando gracias insospechadas, atractivos inéditos, y hasta llegará un día en que nos reprechemos con algo de asombro el haberla encontrado fea.

La mujer fea dispone de armas que no tienen a su alcance las mujeres bonitas. El hombre que se acerca a una mujer fea, lo hace desarmado, no tiene enemorarse, y la frecuenta confiadamente, sin tomar ninguna clase de precauciones y sin la previsión con lo que haría una guapa.

Este es lo que necesita siempre una mujer: encontrar al hombre desprendido y sin recelo. Al poco tiempo, intuición y simpatía que tenga, dejadla algo de tiempo y ella se irá adueñando insensiblemente del corazón de su amado y cuando éste se dé cuenta, será siempre demasiado tarde; la flecha de Cupido lo habrá herido profundamente.

Bueno, lectoras; estoy viendo que me ha sido demasiado exaltado el panegírico de las feas; veáis a sospechar que yo lo soy. No hagais caso, a pesar de las ventajas enumeradas, debemos siempre preferir ser bonitas.

Estas ponderaciones las he hecho únicamente son el objeto de consolar a las que lo sean y encauzar a los hombres hacia ellas.

Leonor de Olozaga.

Disfraces infantiles

A juicio del Jurado son acreedores a premios los siguientes disfraces infantiles:

Maruja D. Ortiz (8 años) de «Manolas»; Olga Casas (8 años) de «Reina de las Hadas»; Aura Elida Poitivín (5 años) de «Cri Santemo»; Violeta Dic Piscottano

(2 años) de «Bailarina»; Zulmita Castagnetto (5 años) de «Dadora de Serpientes»; Mario Benedetti (5 años) de «Marqués»; Gerardo G. Castagnetto (2 años) de «Marqués»; N. Zóboli (3 años) y Julito Durdos (8 y 9 años respectivamente) «Pareja de Pielrots».

Frente a la Huesa

En apartado yermo
Que inspira siempre al corazón tristeza,
Un cementerio,—la mansión oscura
De los que fueron,—se destaca blanco!

Sutiles mariposas,—compañeras
Del secreto silencio de las tumbas,—
Volando en derredor de los sepulcros,
Pueblan tal soledad, velan los muertos!

Abismo insuperable!—oscura sima
Dónde la edad concluye...! ante sus bordes,
Del que desciende, tras postrema losa,
Toda una eternidad queda por medio!

Dónde el latido a lo infinito cede,
Y excelsa magestad única impresa;
Dónde Dios manda, y solamente llega,
En brazos de la fe, nuestra esperanza!

Dónde el recuerdo,—la potencia augusta
Del alma que no muere,—lleva unido
Un latido de amor que eternamente
Publicará el misterio...! Bien amado.

Que entre el cielo y la tierra está suspenso
Tu destino postrero...! guarda siempre
Un respeto profundo, ante esa losa,
Que oculta un semejante: Dios lo manda:

Murmura una oración; pide clemencia;
Eleva el corazón; depón el ceño
Humilde ante el Señor que de ese polvo,
Creó la humanidad...! y le dió una alma!

L. Juan Landó

Casa Cavalheiro

Nos referimos a la casa que en los ramos de platería, relojería y única armería, posee el señor Carlos Cavalheiro en la calle 25 de Mayo, frente al Correo.—Una ligera visita que hicimos a esta acreditada casa, nos dio la impresión de los grandes progresos que ha alcanzado: todas sus dependencias han sido ampliadas, mejorados notablemente sus talleres y aumentado su personal.

De forma, que la casa Cavalheiro se encuentra en muy buenas condiciones de atender cualquier pedido del ramo y ejecutar cualquier compostura de platería, relojería, armería, etc. Esta casa es la única que se ocupa de empavonados y niquelados de armas.

PELUQUERIA Y MERCERIA "25" de PAUL BRUNO

(Calle 25 de Mayo entre Lavalleja y Salto).

Casa recién instalada con todo confort.

Tarifa de precios por servicios:
Barba, 0.10; Felpa, 0.20; Felpa y la, 0.30; Servicio completo, 0.40

Visite esta casa y se convencerá de sus ventajas que le reporta

Reservado para la

Bra sil-Uru gua y

Calle 18 de Julio esquina Joaquín Suárez.-Teló